



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 01. de noviembre de 2024.-

Señor

ABG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ- DIRECTOR NACIONAL

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña - 3° Piso

Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado a la "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ HÍBRIDO PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA - PLURIANUAL" ID 454941.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, conforme a lo expuesto en la **Resolución MAG N N° 1475** de fecha 31 de octubre de 2024 "**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 17/2024 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE MAÍZ HÍBRIDO PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN AGRARIA - PLURIANUAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)**"; con la Firma Agropecuaria SANTA RITA de Laura Griselda Sosa Ríos, por un Monto Mínimo de Gs. 750.000.000 (Guaraníes setecientos cincuenta millones) IVA incluido; y un Monto Máximo de Gs. 1.500.000.000 (Guaraníes un mil quinientos millones) IVA incluido. Se adjunta el Informe de Evaluación N° 22/2024.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."